



**ALPAX, S.A.**

---

## **INDICE**

<b>1. COMPROMISO DE LA DIRECCIÓN.....</b>	<b>3</b>
<b>2. PERFIL DE LA EMPRESA.....</b>	<b>4</b>
<b>3. ESTRATEGIA Y GOBIERNO.....</b>	<b>5</b>
3.1. Estructura de gobierno.....	5
3.2. Mecanismos de comunicación dentro de la organización.....	5
3.3. Relación de los grupos de interés.....	6
3.4. Premios y distinciones recibidos durante el periodo informativo:.....	7
<b>4. PRIORIDADES ESTRATÉGICAS.....</b>	<b>7</b>
<b>MISIÓN Y VALORES.....</b>	<b>8</b>
4.1. Nuestra misión.....	8
4.2. Nuestros Valores corporativos: la base de nuestra estrategia.....	8
<b>5. NUESTRA POLÍTICA INTEGRADA de RESPONSABILIDAD SOCIAL.....</b>	<b>9</b>
<b>6. LOS 10 PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL.....</b>	<b>10</b>

## 1. COMPROMISO DE LA DIRECCIÓN

SALPAX, S.A. adquirió en 2013 el firme compromiso de apoyar, respetar y difundir los diez principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas, basados en derechos humanos, laborales, medioambientales y de lucha contra la corrupción. Por ello formalizamos nuestra adhesión, a través de la Red Española del Pacto Mundial, esta iniciativa internacional, la hemos integrado en nuestra estrategia y la difundimos a nuestros grupos de interés.

Durante estos últimos años, nuestros valores como empresa, basados fundamentalmente en el cuidado hacia el medio ambiente, han ido creciendo y fortaleciéndose primordialmente en el desarrollo de proyectos concernientes a la prevención de la contaminación ambiental.

El compromiso adquirido con el Pacto Mundial de Naciones Unidas es una clara evidencia del compromiso que tiene SALPAX y que pese a la complejidad de la época que estamos viviendo, creemos y nos hacemos eco de ello. El crecimiento de nuestra empresa ha de tener como pilares los valores que nos caracterizan y los 10 Principios.

El cuidado hacia el medio ambiente es uno de esos pilares en donde SALPAX concentra buena parte de sus esfuerzos. Nuestra actividad, no solamente contribuye a que el volumen de residuos que se depositan en los vertederos sea menor, sino que seguimos investigando para aplicar diferentes tecnologías con el fin de seguir minimizando estas cantidades, algo no siempre fácil de ejecutar pues cualquier variable en nuestro proceso es crucial para obtener un producto de alta calidad.

Asimismo, el respeto hacia las normas laborales, sumado al hecho de mantener un entorno laboral saludable, se ha consolidado y fortalecido, pues tenemos muy claro que las personas son el activo más importante que tiene nuestra empresa.

De cara al futuro, además de consolidar las líneas de actuación emprendidas, nuestro objetivo se centra en continuar el camino iniciado y seguir trabajando para ser más competitivos, generando un empleo estable y teniendo como premisa la base de nuestra estrategia corporativa: **los valores que nos diferencian.**



Antonio Collados  
Gerente

## 2. PERFIL DE LA EMPRESA

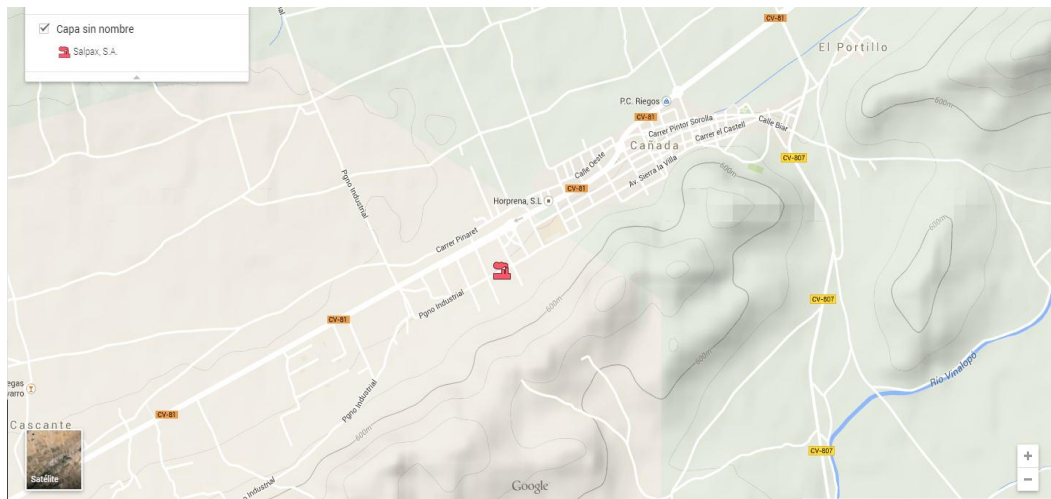
Actividad principal:

### **Fabricación de cuero reciclado**

SALPAX, S.A. se constituye en el año 1992 y se dedica a la fabricación de productos que tiene como base el cuero reciclado.

Nuestra empresa está ubicada en:

Carretera Villena – Ontinyent Km. 5'200 – 03409 – Cañada (Alicante)



Actualmente contamos con 54 trabajadores.

Formalizamos la adhesión al Pacto Mundial de Naciones Unidas con fecha 08 de julio de 2013.

La presente es la primera Memoria que presentamos y el periodo cubierto por la misma hace referencia al año 2013.

El contenido de la memoria lo hemos definido basándonos en reuniones internas en las que han participado diversas personas, teniendo en cuenta la relevancia o materialidad de los aspectos ambientales, sociales y económicos de nuestra actividad, así como su afición a nuestros grupos de interés.

Una vez realizado el primer borrador, se ha ampliado la participación de los grupos de interés con objeto de enriquecerlo y mejorarlo.

La cobertura de la memoria abarca únicamente a nuestra actividad:

### **Fabricación de cuero reciclado**

y a nuestro centro de producción ubicado en España.

### **3. ESTRATEGIA Y GOBIERNO**

#### **3.1. Estructura de gobierno**

La estructura de gobierno de SALPAX S.A. es una estructura sencilla y enfocada al control total de los procesos. La Dirección de la empresa se encarga de establecer las prioridades estratégicas de la empresa y realizar su seguimiento, entre las cuales se encuentra el trabajo constante para la mejora en materias de RSE, a través de reuniones periódicas. El resto de la estructura la forman responsables de producción, cargos medios y empleados de producción y administración.

La comunicación con los clientes y proveedores es constante tanto para detectar nuevas oportunidades como para aprovechar sinergias en muchos campos, incluido la RSE, y así avanzar en los propósitos de mejora continua.

#### **3.2. Mecanismos de comunicación dentro de la organización**

Las decisiones que afecten a grupos o individuos de la empresa fuera de la Dirección son comunicadas a través de reuniones, charlas o delegaciones en mandos intermedios. Si la empresa considera comunicar un hecho relevante, convoca una reunión general a la que asiste la totalidad de plantilla. Asimismo las informaciones y sugerencias provenientes de los trabajadores son escuchadas y planteadas para su consideración. La comunicación es fluida y se anima a todos los empleados a participar en este proceso.

### 3.3. Relación de los grupos de interés

Nuestros grupos de interés son:

- ✓ Empleados
- ✓ Proveedores
- ✓ Clientes
- ✓ Accionistas
- ✓ Administración

Para identificar los grupos de interés hemos tenido en cuenta los siguientes aspectos:

- a) Efecto que tiene nuestra actividad en el entorno teniendo en cuenta aspectos sociales, ambientales y económicos.
- b) Determinar de qué manera influimos o podemos influir en los grupos de interés seleccionados y estudiar la capacidad que tienen estos grupos para afectar directa o indirectamente nuestra actividad empresarial.
- c) Definir las necesidades y expectativas de cada grupo.
- d) Establecer la manera con la que vamos a priorizar nuestra relación con los grupos de interés.
- e) Definir los canales de comunicación adecuados en cada caso de manera que exista siempre una retroalimentación.

Seguimos con la política de fortalecimiento de la relación con nuestros grupos de interés pues consideremos que nos enriquece y nos permite crecer y mejorar.

### 3.4. Premios y distinciones recibidos durante el periodo informativo:

#### OEKO-TEX 100

OEKO-TEX 100: certifica que nuestros productos no contienen sustancias nocivas para la salud humana ni pueden perjudicar el medio ambiente. Atestigua igualmente, que cumplimos con el Reglamento REACH. La obtención de este Certificado ha supuesto un enorme esfuerzo para nuestra empresa, ya que la variedad de productos que fabricamos es muy elevada y cada uno de ellos tiene una complejidad técnica muy diferente entre sí.

## 4. PRIORIDADES ESTRATÉGICAS

Nuestras prioridades estratégicas son:

- ❖ Continuar reforzando como valor principal el know-how que hemos adquirido a lo largo de los años y que nos ha llevado a dominar la técnica de la fabricación de cuero reciclado a partir de desechos producidos en procesos de curtido que de otro modo tendrían como destino final el vertedero. Ello nos ha convertido en verdaderos especialistas, pues somos capaces de conseguir que nuestros productos igualem en propiedades a las mejores pieles. Por todo ello, consideremos que una de nuestras prioridades es la búsqueda del perfeccionamiento de nuestras técnicas, así como la búsqueda de nuevos métodos de tratamiento y reaprovechamiento.
- ❖ Continuar la andadura emprendida al integrar la Responsabilidad Social en la estrategia de nuestra empresa.
- ❖ Mantener los puestos de trabajo y seguir creciendo para generar más empleo.
- ❖ Seguir investigando en los últimos avances tecnológicos que nos permitan mejorar la calidad de nuestros artículos y optimizar la productividad, teniendo en cuenta la afección que estas inversiones pueden tener sobre nuestros trabajadores y el medio ambiente.
- ❖ El valor SOSTENIBILIDAD es, tal vez, el elemento más destacado en nuestra empresa, ya que forma parte esencial del modelo de negocio y queremos que sea, un eje de comunicación. Por ello, otra de nuestras prioridades es mejorar los canales de comunicación con nuestros grupos de interés y hacer extensible a ellos nuestra implicación con el medio ambiente.

## MISIÓN Y VALORES

### 4.1. Nuestra misión

Nuestra misión es la fabricación de cuero reciclado de altas prestaciones adoptando tecnologías en las que prevalezca la prevención de la contaminación al medio ambiente.

### 4.2. Nuestros Valores corporativos:

CERCANÍA

SERIEDAD

PROFESIONALIDAD

SENSIBILIZACIÓN HACIA EL CUIDADO AL MEDIO AMBIENTE

FIABILIDAD

HONESTIDAD



## 5. NUESTRA POLÍTICA INTEGRADA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

<p><b>Calidad</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Ofrecer los artículos fabricados con la máxima calidad y competitividad en el mercado con el fin de alcanzar el liderazgo de las empresas del sector.</li> <li>✓ Mejorar la gestión de la empresa, minimizando los costes y aumentando la calidad del servicio prestado.</li> <li>✓ Fomentar la especialización profesional de todas las personas que forman parte de nuestra empresa, favoreciendo la comunicación y la formación.</li> <li>✓ Favorecer la mejora continua estableciendo acciones y programas orientados a su consecución.</li> </ul>
<p><b>Medio Ambiente</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Empezar las acciones necesarias para prevenir la contaminación.</li> <li>✓ Respetar el entorno, utilizando procesos de fabricación que minimicen los efectos adversos sobre el medio ambiente y las personas, empleando las tecnologías más adecuadas para ello.</li> <li>✓ Integrar a nuestros proveedores en el compromiso activo de la mejora de las condiciones de trabajo y del cuidado al medioambiente.</li> <li>✓ Fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental</li> <li>✓ Efectuar compras e inversiones valorando también criterios de sostenibilidad</li> <li>✓ Continuar emprendiendo proyectos que contribuyan a minimizar las cantidades de residuos depositadas en vertedero.</li> </ul>
<p><b>Derechos Humanos</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos</li> <li>✓ No ser cómplice de abusos de los derechos humanos</li> <li>✓ No permitir la discriminación por razones de raza, creencias, orientación sexual, discapacidad o diferencia de género.</li> <li>✓ Respetar la intimidad de las personas y su privacidad.</li> <li>✓ Facilitar el necesario equilibrio entre la vida profesional y personal.</li> </ul>
<p><b>Seguridad Laboral</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Establecer un entorno laboral seguro y saludable, tomando las medidas adecuadas para prevenir accidentes y daños que puedan perjudicar la salud de todos los trabajadores.</li> <li>✓ Reducir al mínimo las causas de los riesgos que se pueden ocasionar en nuestra actividad, siendo la prevención un objetivo permanente y prioritario</li> <li>✓ Comunicar y hacer llegar a todos los trabajadores los objetivos de la empresa en materia preventiva y las medidas a adoptar para conseguirlos.</li> </ul>

## 6. LOS 10 PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL

### PRINCIPIO 1

Las entidades deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.

La carta de la ONU de los Derechos Humanos es un documento por el que se establecen los derechos fundamentales de una persona en la sociedad. Nuestra empresa apoya al 100% todos los artículos contenidos en este documento y actúa en favor de su respeto y protección dentro de su ámbito de trabajo, es decir, entre sus empleados.

Nuestra Política de Responsabilidad Social demuestra las pautas de comportamiento que seguimos. Además, contamos con una Política específica de Prevención de Riesgos Laborales, ya que consideramos de vital importancia evitar los accidentes derivados de los trabajos que se realizan en nuestras instalaciones. Por ello tenemos un procedimiento de planificación de la actividad preventiva muy completo, en el que participa un grupo de especialistas, a través del cual se actúa en esta materia con iniciativas como:

- Facilitar toda la información necesaria a los trabajadores sobre los riesgos de sus puestos de trabajo y de buenas prácticas para poder evitar estos riesgos al máximo.
- Actuaciones sobre la maquinaria enfocadas a su correcto funcionamiento y así evitar posibles accidentes. Actuaciones como limpieza, revisión de engranajes y anclajes o engrase se realizan periódicamente.

Se lleva un seguimiento continuo a través de indicadores realizados para el control de éstos aspectos.

Todo esto demuestra la implicación de la empresa en el respeto de los Derechos Humanos.

#### **OBJETIVO:**

**Mantener la política de respeto a la protección de los Derechos Humanos.  
Continuar y fortalecer las actuaciones emprendidas en materia de protección y bienestar a los trabajadores.**

## PRINCIPIO 2

Las entidades deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.

El compromiso de SALPAX S.A. con el respeto de los Derechos Humanos se hace extensible hacia el exterior a través de clientes y proveedores.

Actualmente varios de nuestros proveedores dispone de un Sistema de Gestión basado en la norma ISO 9001, el cual recoge entre uno de sus puntos la obligación de efectuar una evaluación continua de proveedores. Aunque este hecho no se exija, sí que lo tenemos en cuenta y priorizamos a aquellos proveedores que los tengan. Esto forma parte de un procedimiento de evaluación de proveedores, que cuenta como un requisito imprescindible que los proveedores fomenten el respeto de los Derechos Humanos. La empresa se esfuerza en transmitir esta política entre sus proveedores y clientes para que la conciencia por las buenas prácticas de RSE se extienda a través de su tejido empresarial.

Por otro lado la empresa cuenta con el certificado OEKO-TEX según la norma Estándar 100, que certifica que sus productos no emiten sustancias nocivas durante su utilización, cumplen con el registro de sustancias químicas del reglamento REACH. Esto garantiza que la salud de los consumidores finales de nuestros productos no tiene riesgo de verse afectada por la utilización de éstos.



### OBJETIVO:

**Continuar con las políticas de apoyo a los Derechos Humanos y con las actuaciones para extender y dar a conocer estas políticas entre los principales grupos de interés.**

## PRINCIPIO 3

Las entidades deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

El derecho a la negociación colectiva es un derecho reconocido por el Estado Español y uno de los derechos contemplados en la carta de la ONU de los Derechos Humanos. Nuestra empresa apoya plenamente este derecho y hace saber a sus empleados que apoya sus derechos a la negociación colectiva.

Todos los empleados tienen acceso directo al Gerente, que es quien representa al máximo órgano de gobierno. La comunicación es fluida y todas las consultas y sugerencias son tenidas en cuenta. El trato es muy cercano, nos permite funcionar como un buen EQUIPO y nos permite mantener un ambiente de trabajo cordial.

El nivel de rotación es nulo.

### **OBJETIVO:**

**Mantener y mejorar los canales de comunicación internos de la empresa, para aprovechar al máximo las posibilidades de mejora derivadas de la escucha a nuestros trabajadores y que los empleados sientan que la empresa cuenta con ellos para su proceso de mejora continua.**

## PRINCIPIO 4

Las entidades deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

SALPAX S.A. rechaza toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

En nuestro caso, el trabajo forzoso no es un factor de riesgo ya que la empresa respeta al 100% la legalidad española en este sentido, la cual es muy estricta en este sentido. Además la empresa tiene como uno de sus valores la intención de favorecer siempre a los trabajadores, a los que considera el centro fundamental de su éxito. Algunas de las actuaciones que lo demuestran se enumeran a continuación:

- La empresa apuesta por la identificación de los empleados con la cultura de la empresa, favoreciendo los contratos fijos siempre que la actividad de la empresa lo permita y se detecten sinergias positivas entre la empresa y el trabajador.
- Facilitamos las reducciones de jornada o los equilibrios de horas de trabajo para los empleados que presenten estas necesidades para conciliación de asuntos propios en su vida privada. La empresa se presenta siempre comprensiva y dispuesta a encontrar soluciones.
- Se fomenta la proximidad entre empleados y la creación de un ambiente familiar y de confianza, en el que los empleados se sientan cómodos y motivados para mejorar profesionalmente junto con la empresa. De esta forma ambas partes se sienten dispuestas a apoyarse cuando la otra lo requiera, evitando la aparición de motivos de quejas o descontentos.

### OBJETIVO:

**Continuar mejorando las condiciones laborales de nuestros empleados para seguir incrementando los beneficios de nuestras políticas de cooperación con los trabajadores. Conseguir con ello la posibilidad de generar empleo fijo.**

## PRINCIPIO 5

Las entidades deben apoyar la erradicación del trabajo infantil

SALPAX S.A. rechaza al 100% el trabajo infantil en cualquier ámbito de trabajo. Como ya se ha comentado nuestra empresa cumple con la legislación española vigente en materia de contratación, lo que garantiza que no presenta riesgos de incurrir en la violación de este derecho.

Para ello se comprueba, en todos los casos, la edad de los trabajadores antes de su contratación. La empresa hace extensible estas políticas hacia el exterior, de forma que no consentimos que ningún proveedor viole este derecho asegurándonos de que nuestra cadena de suministro no apoya ni lleva a cabo prácticas relacionadas con el trabajo infantil.

**OBJETIVO:**

**Mantener la firmeza en el cumplimiento de nuestras Pautas de Ética y Conducta.  
Extender y comunicar estas pautas hacia proveedores y clientes.**

## PRINCIPIO 6

Las entidades deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

La discriminación en el empleo y la contratación por motivos de raza, color, sexo, edad, religión, entre otros, es por desgracia un hecho presente en España y el mundo en general, y uno de los grandes retos de la sociedad actual.

Desde SALPAX S.A. se está totalmente en contra de las prácticas de discriminación en el empleo y la contratación y se incide en la difusión de esta mentalidad entre nuestros grupos de interés, con el fin de conseguir el objetivo de la abolición total de estas prácticas. Como prueba de la implicación de la empresa en la abolición de estos principios, seguimos unos criterios éticos en el empleo y la contratación:

- Consideramos a todos los empleados iguales en derechos y se establecen sus funciones en la empresa y sus responsabilidades en sus puestos de trabajo en base a sus aptitudes y habilidades.
- Consideramos a todos los candidatos a un empleo iguales en sus derechos y se utilizan criterios para su contratación únicamente relacionados con sus aptitudes y la capacidad que se considere que tienen para desempeñar sus funciones.
- SALPAX S.A. garantiza que los salarios base cumplan siempre la normativa legal o las reglas mínimas establecidas, de modo que sean suficientes para cubrir las necesidades básicas del personal.

### OBJETIVO:

**Mantener la firmeza en el cumplimiento de este principio y en los esfuerzos por la abolición de las prácticas discriminatorias en la sociedad.**

## PRINCIPIO 7

Las entidades deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

Este es, sin duda, el Principio que más arraigado está en nuestra empresa desde que se fundó, forma parte de nuestras raíces.

Nuestra empresa contribuye con su pequeña aportación al desarrollo sostenible basándonos en:

### Nuestra finalidad:

Fabricación de cuero reciclado adoptando medidas que contribuyan a la prevención de la contaminación y a la minimización del impacto ambiental.

### Nuestro producto:

Nuestra empresa es capaz de fabricar cuero a partir de virutas desechadas cuyas prestaciones son muy similares al cuero natural.

Nuestro producto se fabrica a partir de virutas de cuero recurtidas al cromo procedentes de las tenerías cuyo destino, si no fuera por la valorización que realizamos en nuestro proceso, sería el vertedero. Durante los niveles normales de producción se consigue valorizar más de 2.000.000 de kg de virutas de cuero, con lo que contribuimos en gran medida a minimizar la superficie que dichas virutas ocuparían en un vertedero.

**El porcentaje de fibra reciclada, utilizada para fabricar nuestros artículos, representa el 100% sobre el total de las materias primas que consumimos.**

Por otra parte, y ya que los nuevos mercados en los que operamos son típicos del cuero natural, logramos sustituir parte de éste por cuero reciclado, lo que redundará en un menor sacrificio de animales, especialmente vacuno, destinados a la industria del cuero. Además, de todos es conocido que los trabajos de adecuación del cuero natural, es una de las industrias con mayor consumo de agua y generadora de residuos peligrosos. Una sustitución de parte del cuero natural por cuero reciclado lleva aparejada una menor contaminación por parte de la industria del curtido y un ahorro de agua.

**El uso de materiales valorizados contribuye a reducir la demanda de materiales vírgenes y contribuye a la base global de recursos.**



## Proyectos previstos que contribuyen a mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente

- ✓ Actualmente estamos desarrollando proyectos cuya finalidad es la reutilización de nuestros propios residuos en el proceso de fabricación con lo cual incrementamos nuestra contribución en el cuidado hacia el medio ambiente, ya que los residuos que genera nuestra actividad tienen como destino inevitable el vertedero.
- ✓ De todos es sabido que agua es un bien común y, además, un bien escaso. Nuestro proceso necesita agua para transportar las fibras. Durante el año pasado conseguimos minimizar el consumo de la misma en un 30% aproximadamente.
- ✓ El consumo de energía es otro de los focos en los que estamos trabajando con la finalidad de optimizar la utilización de este recurso.

### **OBJETIVOS:**

**Continuar manteniendo nuestro compromiso de prevención de la contaminación hacia el medio ambiente.**

## PRINCIPIO 8

Las entidades deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

Este principio forma parte de la propia filosofía de la empresa por su naturaleza. Nuestra empresa cumple con la legislación ambiental que le es de aplicación y considera un factor importante para los proveedores y clientes que ellos también lo hagan. La idea es que nuestro impacto ambiental total se reduzca progresivamente mediante reducción también del impacto ambiental de nuestros proveedores y clientes, contribuyendo así con las buenas prácticas de responsabilidad ambiental a una escala más grande.

La responsabilidad hacia el cuidado del medio ambiente es tarea de todos y de este modo lo divulgamos entre nuestros grupos de interés, principalmente entre los empleados. Estamos abiertos a cualquier sugerencia por su parte que nos permita mejorar en este campo y fomentamos su participación en la incorporación de iniciativas que nos permitan avanzar. Ello se traduce en una mayor implicación y en un fomento de la sensibilización por parte de todas las personas que componen SALPAX.

Por otra parte existe la intención firme de realizar futuras inversiones, si se da la posibilidad, para continuar reduciendo el impacto ambiental de nuestra actividad.

### OBJETIVO:

**Reducir el impacto ambiental de nuestra actividad, fomentando también estas prácticas a través de nuestra cadena de suministro, para reducir el impacto global de nuestros productos.**

## PRINCIPIO 9

Las entidades deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

El cuidado del medio ambiente es una prioridad para nuestra empresa, como ya se ha comentado en los dos principios anteriores. Por ello somos partidarios de todas aquellas actividades que contribuyan a poner a las empresas en conocimiento de las nuevas tecnologías y las nuevas recomendaciones de nuevas prácticas para la reducción del impacto ambiental.

Tal y como se ha comentado en el PRINCIPIO 7, la premisa de nuestro proceso productivo está centralizada en utilizar tecnologías que minimicen el impacto ambiental y que contribuyan a la prevención de la contaminación, y es una premisa en la que nos queremos consolidar e intentar mejorar.

**OBJETIVO:**

**Continuar trabajando en el aprendizaje y difusión de nuevas medidas para reducción del impacto ambiental.**

## PRINCIPIO 10

Las entidades deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.

SALPAX S.A. no apoya en modo alguno prácticas que fomenten la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

Los gastos de la empresa están totalmente controlados y justificados, es difícil que pueda haber prácticas de corrupción en términos económicos, por lo que el riesgo de incurrir en la violación de este principio es prácticamente nulo.

En cuanto a las prácticas laborales, somos una empresa con un bajo nivel de absentismo. Como ya hemos comentado la empresa y los empleados trabajan en un ambiente de confianza y cooperación, por lo que los trabajadores se sienten implicados con los objetivos de la empresa y trabajan bajo la premisa de la honradez. Hasta la fecha no hemos tenido la necesidad de implantar mecanismos anti corrupción.

**OBJETIVO:**

**Incluir en las Pautas de Ética y Conducta Profesional un punto contra la corrupción.**